

RES. H. N° 0353/25

SALTA,

11 ABR 2025

EXPTE. N° 4057/25.-

VISTO:

La Res. H. N° 333/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular Cerrado de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Psicología y Aprendizaje de la carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia del Prof. Santiago Narvárez Res. H. N° 1873/23, y ocupado en carácter interino por promoción transitoria de la Prof. Fabiana Yáñez Res. H. N° 2019/23 y Res. H. N.º 2024/24;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Departamento Docencia, informa que el veedor propuesto por el estamento de graduados suplente Lic. Manuel Nicolás López, mediante Res. H. N° 265/25 es designado en cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Metodología de la Investigación en Educación;

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias mediante Res. CS 152-21 al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S N° 661/88 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo regular:



ASIGNATURA: PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE
CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS- CERRADO
CARACTER: REGULAR
DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN.2000

RES. H. Nº **0353/25**

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 14 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE APERTURA: 19 DE MAYO DE 2025

FECHA DE CIERRE: 30 DE MAYO DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas. –

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia del Prof. Santiago Narváez Res. H. 1873/23, y ocupado en carácter interno por promoción transitoria de la Prof. Fabiana Yáñez Res. H. Nº. 2019/23 y Res. H. N.º 2024/24.

ARTICULO 4º.- **LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN** se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N º 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º - DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Santiago NARVAÉZ	Carmen Mónica TOLABA
Ivanna Gabriela CALLIERI	Lilian Constanza DIEDRICH
Adriana Yanina ORTIZ	Adelma de los Ángeles YANES

ARTICULO 6º - DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 º de la Res. C. S. N º 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Gabriela Cecilia Barrios
	Suplente	Beatriz Vega
AUXILIARES	Titular	Pamela Moreno
	Suplente	Oscar Vara
ESTUDIANTES	Titular	Magalí Brito
	Suplente	Lucía Coronel
GRADUADOS	Titular	María Sira Tabarache
	Suplente	-

ARTICULO 7º - NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa